

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas
- 3. Plan de Estudios:** 2018-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Transparencia y Rendición de Cuentas
- 5. Clave:** 30282
- 6. HC:** 02 **HL:** 00 **HT:** 02 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE ECONOMIA
Y RELACIONES
INTERNACIONALES

Equipo de diseño de PUA

Martín Vera Martínez
Carlos Moreira Betancor

Firma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
SOCIALES
Y POLÍTICAS

Fecha: 07 de junio de 2017

**Vo.Bo. de subdirector(es) de
Unidad(es) Académica(s)**

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Firma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
REGISTRADO
08 ENE 2018
REGISTRADO
COORDINACIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN BÁSICA

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Propiciar que el estudiante fortalezca su conocimiento en materia de transparencia y rendición de cuentas, a través del análisis conceptual de estos términos y de la teoría institucional que la sustenta. En ese sentido, desarrollará habilidades para comprender y gestionar su traducción en normas, prácticas e instituciones. La asignatura proporcionará un marco teórico conceptual actualizado y comprensivo que permita a sus participantes la utilización adecuada de sus términos y conceptos en el marco del sistema de transparencia en la función pública. Contiene elementos formativos vinculados al uso y evaluación de los instrumentos e instituciones que deben tutelar el derecho del acceso a la información y el combate a la corrupción, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Esta unidad de aprendizaje se imparte en la etapa terminal con carácter de optativa para la Licenciatura de Administración Pública y Ciencias Políticas.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar conceptos fundamentales de la rendición de cuentas y la transparencia, a través de los elementos de los sistemas de acceso a la información pública, la fiscalización y el combate a la corrupción para fortalecer los esquemas relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas, con responsabilidad ciudadana y actitud crítica.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Presentan el análisis de un caso específico de un mecanismo institucional de rendición de cuentas, que contenga un argumento central y utilice un modelo o nivel de análisis, que tenga una buena redacción evitando el uso de la voz pasiva y de la primera persona. En las conclusiones, debe plantear los principales hallazgos y presentar propuestas de política pública.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD I. Aspectos Generales de la Rendición de Cuentas

Competencia:

Identificar los elementos de los sistemas de rendición de cuentas, a través de sus definiciones conceptuales y su relación con el sistema político para conocer su calidad y transparencia de los procedimientos gubernamentales, con responsabilidad y actitud crítica.

Contenido:**Duración:** 12 horas

- 1.1. Democracia, opinión pública y participación ciudadana
- 1.2. Buen gobierno, gobernanza y accountability
- 1.3. Conceptualización de la rendición de cuentas: definición, dimensiones y componentes

UNIDAD II. Marco Institucional y Jurídico de la Transparencia y la Rendición de Cuentas

Competencia:

Analizar el marco jurídico e institucional, para la operacionalización de rendición de cuentas, a través de la revisión de portales especializados de organizaciones nacionales e internacionales (ONU, Secretaría de la función Pública de México, Auditoría Superior de la Federación, Fiscalía Especializada en Delitos Electorales), con actitud crítica, uso responsable de la información y respeto a las instituciones gubernamentales.

Contenido:

Duración: 10 horas

- 2.1. Instrumentos jurídicos internacionales
- 2.2. Constitución y legislación nacional y estatales
- 2.3. Organismos y mecanismos responsables de la rendición de cuentas en México.

UNIDAD III. Metodología y Evaluación en la Rendición de Cuentas

Competencia:

Identificar las herramientas metodológicas de la formulación e implementación de rendición de cuentas, para la evaluación de los mecanismos de transparencia gubernamental a través del estudio de casos de niveles nacional e internacional, manteniendo actitud organizada, colaborativa y responsable con el uso de la información.

Contenido:

Duración: 10 horas

- 3.1. Herramientas metodológicas para la formulación, implementación y evaluación de la rendición de cuentas.
- 3.2. Desarrollo de los sistemas de rendición de cuentas a nivel internacional
- 3.3. Diseño y evaluación de los indicadores nacionales de transparencia y rendición de cuentas

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Revisar los conceptos básicos del buen gobierno y rendición de cuentas a través del análisis de bibliografía especializada para identificar su aplicación en casos reales, con actitud analítica.	Elabora un glosario de términos conceptuales del buen gobierno y rendición de cuentas analizando los casos prácticos y presenta en clase.	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, impresora.	12 horas
2	Comparar la legislación internacional y nacional sobre mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de la búsqueda de portales de organismos especializados ONU, Secretaria de la función Pública de México, Auditoría Superior de la Federación, Fiscalía Especializada en Delitos Electorales) para diferenciar tipos de normativas y funcionamiento de organismos, con actitud reflexiva, crítica y responsable del uso de la información.	Elabora un cuadro comparativo de la legislación internacional y nacional sobre mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de la búsqueda de portales de organismos especializados ONU, Secretaria de la función Pública de México, Auditoría Superior de la Federación, Fiscalía Especializada en Delitos Electorales) y discute en clase.	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, impresora y consulta de portales de organismos especializados ONU, Secretaria de la función Pública de México, Auditoría Superior de la Federación, Fiscalía Especializada en Delitos Electorales)	10 horas
3	Analiza un caso específico de funcionamiento de un mecanismo de accountability, aplicando la metodología de rendición de cuentas para categorizar y evaluar diferentes diseños institucionales, manteniendo una actitud, colaborativa y responsabilidad social.	Elabora un informe del análisis de caso de funcionamiento de un mecanismo de accountability, en donde presente ante el grupo los resultados.	Internet, bibliografía, computadora, hojas, bolígrafos, impresora, portales especializados, proyector.	10 horas

Colocar el número de prácticas necesarias

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente establecerá las reglas de trabajo (encuadre), criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza (docente)

El curso comprenderá diferentes dinámicas docentes para asegurar el cumplimiento de los objetivos. En la enseñanza interactiva, el profesor estará encargado de exponer algunos de los temas para ello, el maestro ocupará algunos medios audiovisuales y tradicionales. Durante las exposiciones, el profesor hará diferentes preguntas para fomentar el debate de ideas.

Estrategia de aprendizaje (alumno)

En cuanto el aprendizaje colaborativo, los alumnos se organizarán por equipos para trabajar durante el curso. Cada equipo tendrá que exponer un tema y presentar un reporte de exposición.

Los alumnos realizarán lecturas profundas y entregarán reportes de lectura que incluyan una interpretación personal del estudiante.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

2 exámenes escritos.....	40%
Reportes de lectura.....	10%
Exposición en equipo y reporte escrito.....	20%
Evidencia de desempeño.....	30%
Análisis de un caso específico de un mecanismo institucional de rendición de cuentas, que contenga un argumento central y utilice un modelo o nivel de análisis, que tenga una buena redacción evitando el uso de la voz pasiva y de la primera persona. En las conclusiones, debe plantear los principales hallazgos y presentar propuestas de política pública)	
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
Ackerman, John. (2013). Más allá del acceso a la información: Transparencia, rendición de Cuentas y Estado de Derecho, Siglo XXI.	Crespo, José Antonio. (2001). “Fundamentos políticos de la rendición de cuentas”, en Cultura de la Rendición de cuentas, núm. 1, Cámara de Diputados-Auditoría Superior de la Federación, México. [clásica]
Bertók, J., Caddy, J y Ruffner, M. (2002). “Making it happen, developing policy guidelines for accountability and transparency” en “Public Sector Transparency and Accountability, Making it Happen”, OECD, OAS, Washington D.C. [clásica]	Del Castillo, Arturo. (2004). “Medición de la Corrupción, un indicador de la Rendición de Cuentas” en Cultura de la rendición de cuentas, núm. 5, Cámara de Diputados-Auditoría Superior de la Federación, México, 2002. [clásica]
Elster, Jon. (2013). Rendición de cuentas, Katz.	IFAI, “Marco Teórico Metodológico”, (2004) Dirección General de Estudios y Relaciones Internacionales, México. [clásica]
López-Ayllon, Sergio. (2003). “El Derecho a la Información como derecho fundamental”, en Carpizo, y Carbonell, M. (coords.) “Derecho a la Información y Derechos Humanos”. Ed. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, septiembre. [clásica]	IFAI. (2003) “El Derecho de acceso a la información en México, un diagnóstico de la sociedad” Ed. IFAI México DF. [clásica]
OECD. (2000). Trust in Government. Ethics Measures in OECD countries”, Ed. OECD, Paris France. [clásica]	IFAI. (2003). “México, Transparencia y Acceso a la Información”, Ed. IFAI México DF. [clásica]
Reyes Heróles, Federico. (2004). “Corrupción, de los Ángeles a los Índices” Cuadernos de Transparencia 01, Ed. IFAI. [clásica]	IFAI. (2003). Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales IFAI (compilación jurídica), México. [clásica]
Rubio, Luis (Coord.). (1994). “A la puerta de la ley. El Estado de derecho en México” Ed. CIDAC. [clásica]	
Ugalde, Luis Carlos. (2002). “Rendición de Cuentas y Democracia. El caso México”, Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática Ed. Instituto Federal Electoral, México. [clásica]	
Ugalde, Luis Carlos. (2002). “La Rendición de Cuentas en los Gobiernos Estatales y Municipales”. Serie Cultura de la Rendición de Cuentas, Auditoría Superior de la Federación, México. [clásica]	
Uvalle, Ricardo. (2014). Oportunidades y restricciones de la política de transparencia en México, UNAM.	
Vattimo, Gianni, (2014). La sociedad transparente, Paidós.	

X. PERFIL DEL DOCENTE

El profesor de este curso debe tener de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, preferentemente contar con Maestría o Doctorado en Administración Pública, Ciencia Política, Gobierno o área afín. Experiencia mínima de 3 años en el área de Transparencia y Rendición de Cuentas Gubernamentales. Ser responsable, respetuoso y tolerante con las opiniones de los estudiantes.